



Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 48-2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 19-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS

EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza*
Nelson Lobo Rodríguez - Preside
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez*
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López*
(* Ausente (+) sustituyó

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell – Vice- Alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora*
Alba Nidia Orozco Madrigal+
José Andrés Jirón Jirón+
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas +
Jesarela Cocorn Guerrero+
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas+

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Atención al Planificador Municipal – Luis Angel Acevedo – Capacitación Administración con Licda. Yahaira Chambers M. – Coordinadora de Servicios Ciudadanos.

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021

S.E. N.º 19-2021

Fecha: 21-07-2021

Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal suplente - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal a.i. - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, para atender la sesión del día de hoy 21-07-2021, dice:

- 1. Oración por parte de la Regidora Rosibel Marchena Serrano.**
- 2. Atención al Sr. Luis Acevedo - Planificador Municipal y Licda. Yahaira Chambers Moya. - Coordinadora De Servicios Ciudadanos.**

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal suplente - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, resulto aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

JUSTIFICACIONES DE AUSENCIA A LA SESION MUNICIPAL.

1- se dio lectura a nota enviada mediante correo electrónico con fecha del 21 de Julio del 2021, firmado por la Reg. Magda Orocú Jiménez -Regidora, en el que justifica la ausencia a la sesión extraordinaria del día de hoy 21-07-2021. Por situación laboral y asuntos urgentes de atender se le hace imposible acompañarlos el día de hoy.

Agradezco la comprensión del caso. ¡Dios les bendiga! Y éxitos en lo que emprendan.

(Se acepta justificación.)

CONOCIMIENTO.

ARTICULO . ATENCIÓN AL PLANIFICADOR MUNICIPAL - LUIS ANGEL ACEVEDO - CAPACITACIÓN ADMINISTRACIÓN CON LICDA. YAHAIRA CHAMBERS MOYA. - COORDINADORA DE SERVICIOS CIUDADANOS.

En uso de la palabra el Planificador Municipal - Luis Ángel Acevedo, dice: Muy buenas tardes estimadas compañeras y compañeros del Concejo Municipal el propósito del día de hoy es seguir con la tendencia de capacitación que hemos venido haciendo desde hace meses y hoy nos toca un tema que es estratégico dentro del proceso que habíamos hablado en la primera sesión de cuáles eran las áreas de una modernización Municipal, y el tema que se va a trabajar hoy es el de administración tributaria y va a estar a cargo de la compañera Licda. Yahaira Chambers, quien maneja la parte tributaria a través de una unidad expresa que se llama servicios ciudadanos pero tiene que ver con todos estos asuntos de los tributos, contribuciones y es muy importante porque es como la parte de la columna vertebral para generar los recurso para proyectos de inversión a nivel local y le dejo la palabra a la compañera Yahaira para empezar a exponer el tema que nos ocupa el día de hoy.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers M - Coordinadora de Servicios Ciudadanos dice: Muy buenas tardes y gracias por el espacio, como bien lo expresaba Don Luis la parte que tengo a cargo es todo lo de atención al público y recepción de tramites. Iniciare con la presentación explicándoles la estructura del Departamento.

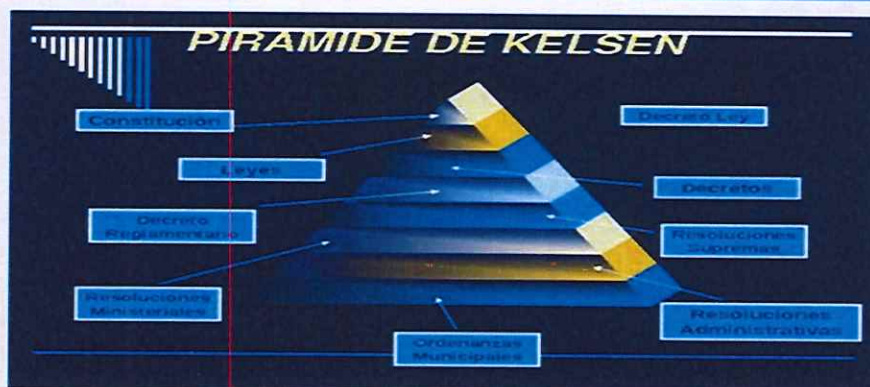


Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 03.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Aplicar, percibir y fiscalizar los tributos mediante una serie de normas que regulan las relaciones entre la Municipalidad y el contribuyente, recepción y atención de trámites, responsable de la coordinación del personal a cargo y con demás unidades administrativas.

JERARQUÍA DE LAS NORMAS





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 04.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- ✓ Constitución Política
- ✓ Código Municipal
- ✓ Ley General de Administración Pública n°6227
- ✓ Ley sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles n°7509
- ✓ Ley de Tarifas de Impuestos Municipales n°9504
- ✓ Ley de licores n°9047
- ✓ Código de Normas y Procedimientos Tributarios n°4755
- ✓ Reglamentos Internos
- ✓ Jurisprudencia



Fundamento Legal de la gestión tributaria financiera

El carácter de administración tributaria había sido conferido, en forma exclusiva, mediante ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que en su artículo 3, dice:

“... las Municipalidades tendrán el carácter de administración tributaria. Se encargarán de realizar valoraciones, facturar, recaudar y tramitar el cobro judicial y administrar, en sus respectivos territorios, los tributos que genera la presente ley ...”



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 05.

Fundamento Legal de la gestión tributaria financiera

El Código Municipal, artículo 4, inciso e) instaure la atribución de:

“Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales”

De esta forma se confiere a las municipalidades la facultad para actuar como administradoras de los tributos aplicables en su jurisdicción.

¿Qué es la Administración Tributaria?

El artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, conceptualiza la administración tributaria como el órgano administrativo que se encarga de:





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 06.

¿Qué son los Tributos?

Artículo 4 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios

Tributos

- ➔ **Impuesto**
- ➔ **Tasa**
- ➔ **Contribución especial**

Son prestaciones en dinero exigidas, en el ejercicio del poder de imperio del Estado, con el objeto de obtener los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

¿Cómo debe funcionar la Administración Tributaria?





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 07.

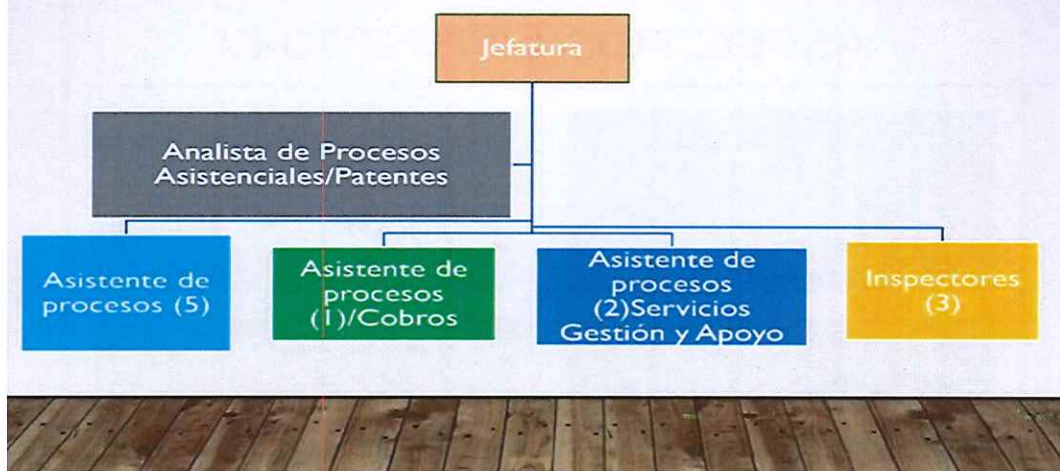
Funciones de la Administración Tributaria Financiera



- Registro de contribuyentes
- Control de obligaciones
- Valoraciones
- Actualización de tasas
- Recaudación
- Cobro
- Notificación
- Inspección
- Servicio al contribuyente

Municipalidad Guácimo

CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 08.

Municipalidad Guácimo ACTIVIDADES/PROCESOS

Plataforma	Patentes	SIOP	SERVICIOS TECNICOS	INSPECTORES	COBROS
Atención personal, vía telefónica, correo electrónico	Solicitudes de patentes, anulaciones, trasposos, traslados, cambios de nombre	Usos de Suelo	Recepción y procesar declaraciones de bienes Inmuebles	Realización de inspecciones para tramite de patentes, uso de suelo, visado de plano	Arreglos de pago
Actualización de datos de clientes	Recepción de declaraciones de patentes	Visado de plano	Recepción y procesar exoneraciones de bienes inmuebles por bien único, iglesias, juntas de educación, régimen forestal	Notificaciones de locales sin patente/traslado	Estados de Cuenta
Constancias de valor declarado, de estar al día en impuestos	Reclamos por cobros indebidos por patente	Permisos de construcción de obra menor/levantamiento documental	Escaneo de documentos	Notificación de construcción sin permiso	Recepción de oficios por cobros indebidos
Constancias de no patentado	Tasación por impuesto de explotación de tajos	Boletas para pago de póliza del INS/exoneración	Proceso de unificaciones, trasposos, traslados segregaciones de bien inmueble.	Efectuar clausuras de locales/construcciones	Recepción de prescripción de deuda
Tramites del cementerio (cobro, inhumaciones, exhumaciones, expediente)	Utorgamiento de patente para espectáculos públicos		Modificaciones de base imponible	Inspecciones por reclamos por cobros indebidos	Cobro administrativo y judicial
Archivo de la documentación	Recalificación de patentes				Cobro Judicial
Cobro de impuestos					Aplicación de depósitos bancarios
Depuración de base de datos					

ASPECTOS LEY N°9047

Licorerías Bares	Categoría A,B,I
Desde 11 am a 12:00 mn	No ubicarse a 400 metros o menos de centros educativos públicos o privados -CEN -Iglesias -Centros de adultos mayores, hospitales, clínicas y ebais



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 09.

ASPECTOS LEY N°9047

Restaurantes

Categoría
C

Desde 11 am a 2:30 madrugada

No ubicarse a 100 metros o menos
de centros educativos públicos o
privados
-CEN
-Iglesias
-Centros de adultos mayores,
hospitales, clínicas y ebais

ASPECTOS LEY N°9047

Salones de baile, discotecas, clubes
nocturnos y cabarés

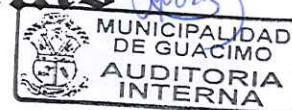
Categoría
B2

Desde las 4:00 pm a 2:30 de la
madrugada

No ubicarse a 400 metros o menos
de centros educativos públicos o
privados
-CEN
-Iglesias
-Centros de adultos mayores,
hospitales, clínicas y ebais



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 10.

ASPECTOS LEY N°9047

Supermercado
y Minisúper

Categoría
D1, D2

Desde 8 am a
12:00 mn

No aplica
distancia

ANEXO DE MOROSIDAD 2020

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

1	2	3	4	5	6
Ingreso					Total Morosidad al 31/12/2020
	Pendiente de cobro al 31-12-2020	Monto facturado en el 2020	Monto puesto al cobro durante el 2020	Total recaudado en el 2020	
Impuesto sobre bienes inmuebles	€523.554.609.24	€844.612.204.90	€1.368.166.814.14	€376.667.409.23	€991.499.404.91
Patentes municipales	€243.929.951.63	€426.689.175.22	€470.619.126.85	€445.028.383.51	€225.590.743.34
Servicio de recolección de residuos	€227.718.295.29	€216.260.220.00	€443.978.515.29	€165.494.834.00	€278.483.681.29
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	€10.605.787.60	€14.275.528.80	€24.881.316.40	€11.967.926.32	€12.913.390.08
Patentes de licencias	€5.666.625.00	€50.742.075.00	€56.408.700.00	€46.754.046.66	€9.654.653.34
Patentes varias	€1.491.300.00	€426.400.00	€1.917.700.00	€0.00	€1.917.700.00
Alquiler de edificio e instalaciones	€9.475.162.84	€13.591.602.84	€23.066.765.68	€11.475.647.86	€11.591.117.82
Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	€45.116.462.25	€90.270.437.76	€135.386.900.00	€67.384.718.17	€68.002.181.83
Trasmiendo de Residuos	€27.975.292.25	€41.885.487.00	€69.860.779.25	€30.401.347.96	€39.459.431.29
Servicio de cementerio	€6.489.320.00	€3.623.985.00	€10.113.305.00	€6.029.183.97	€4.084.121.03
TOTAL	€1.102.022.806.10	€1.702.377.116.52	€2.804.399.922.62	€1.161.203.497.68	€1.643.196.424.94



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 11.

INGRESOS PRIMER TRIMESTRE 2021

Impuestos y servicios	Ingresado al 31 de Marzo 2021	Presupuestado	% de Ejecución		Superavit/deficit de recaudación
IBI	156.941.720.02	369.000.000.00	43%	(212.058.279.98)	57%
Impuesto sobre patrimonio	2.344.32	20.000.00	12%	(17.655.68)	88%
Impuesto de traspaso	3.656.658.97	16.200.000.00	23%	(12.543.341.03)	77%
Explotación de recursos naturales	-	1.000.000.00	0%	(1.000.000.00)	100%
Impuesto de Construcción	7.765.518.94	35.000.000.00	22%	(27.234.481.06)	78%
Impuesto espectáculos públicos	-	-	0%	-	0%
Patentes Municipales	167.091.672.67	334.000.000.00	50%	(166.908.327.33)	50%
Patente de licores	9.516.279.50	48.000.000.00	20%	(38.483.720.50)	80%
Timbres municipales	1.731.575.77	10.000.000.00	17%	(8.268.424.23)	83%
Timbres parques nacionales	4.466.496.26	7.600.000.00	59%	(3.133.503.74)	41%
Alquiler de edificios	2.918.919.63	12.381.225.47	24%	(9.462.305.84)	76%
Cementerio	3.029.966.10	5.000.000.00	61%	(1.970.033.90)	39%
Recolección de Basura	78.728.904.90	150.500.000.00	52%	(71.771.095.10)	48%
Asco de vías y sitios Públicos	6.943.637.25	14.000.000.00	50%	(7.056.362.75)	50%
Deposito y tratamiento de basura	23.082.122.98	25.000.000.00	92%	(1.917.877.02)	8%
Parques y obras de ornato	26.067.782.49	35.000.000.00	74%	(8.932.217.51)	0%
Servicios comunitarios	29.737.000.00	127.332.000.00	23%	(97.595.000.00)	77%
Venta de otros servicios	6.459.460.88	32.000.000.00	20%	(25.540.539.32)	80%
Derecho de cementerio	37.770.00	1.600.000.00	2%	(1.562.230.00)	98%
Intereses sobre cuentas corrientes	1.201.085.50	8.450.000.00	14%	(7.248.914.50)	86%
Multas varias	3.720.027.02	13.650.000.00	27%	(9.929.972.98)	0%
Intereses libratorios	18.065.233.51	39.000.000.00	46%	(20.934.766.49)	54%

Fuente: Servicios Financieros

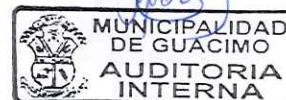
FORTALEZAS

- Personal capacitado y dispuesto a aprender
- Apoyo de la jefatura
- Colaboradores dispuestos a trabajar en equipo
- Buenas instalaciones





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 12.

DEBILIDADES

- Sistema informático
- Falta de convenios institucionales para ofrecer mayores facilidades de pago
- Aumento de la morosidad
- Falta de cultura tributaria



DEBILIDADES

- Página web
- Servicios en línea
- Asesoría Legal





Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 13.

REPORTE DE TRAMITES PRIMER SEMESTRE

179 casos enviados a cobro judicial €36,160,657.76	960 cobros enviados a clientes morosos
462 estados de cuenta remitidos a contribuyentes	282 arreglos de pagos realizados
130 consultas efectuadas a clientes de difícil localización	3 prescripciones realizadas
750 usos de suelo para construcción/ actividad comercial y visados de planos	117 permisos de construcción se incluyeron al sistema
107 inspecciones atendidas (quejas, verificar cantidad de construcciones, construcciones sin licencia)	60 servicios nuevos de recolección de basura producto de permisos de construcción
2500 declaraciones de propiedad procesadas	3000 exoneraciones de inmuebles
480 (recepción de solicitudes, anulaciones, traspasos, traslados de patente, quejas por basura comercial, recepción de declaraciones patentes, tramites de cementerio Guácimo)	12 clausuras de locales sin patente/atraso en el pago

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez – Presidente Municipal suplente, dice: Cuando habla de los proyectos de las patentes de licores que nosotros tenemos que darle aprobación, eso tiene algún filtro y nada más esta de aprobar o tenemos algunas limitaciones.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers M - Coordinadora de Servicios Ciudadanos dice: Por lo general siempre se manda hacer la inspección de campo cuando tiene alguna inconsistencia, la compañera Margarita Brenes, se los hace saber a los Inspectores, ya que ella es la encargada del proceso, posteriormente se lo remite a ustedes para la aprobación, ya cuando lo presenta ante el Concejo Municipal viene completo e igual ustedes lo pueden consultar, pero por lo general ya viene listo para aprobación.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez – Presidente Municipal suplente, dice: El tema de la morosidad que dice que son mil millones de colones eso era antes de la pandemia o durante pandemia fue.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers M - Coordinadora de Servicios Ciudadanos dice: Con lo que cerramos el año anterior 2020 y arrastrando desde el año 1995 porque se recoge período anterior y período actual y todo al cierre de diciembre del año pasado.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez – Presidente Municipal suplente, dice: La otra es cuál es su recomendación para ayudar a solucionar esas debilidades que tiene el departamento.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers M - Coordinadora de Servicios Ciudadanos dice: En realidad nosotros nos hace falta personal ya que tenemos una carga excesiva de trabajo y como ustedes sabrán desde el 2018 se inició con el proceso de restructuración que aún el Municipio no ha terminado, que es un proceso que se está llevando a cabo con la UNGL y entonces necesitamos tener como reglas claras y necesitamos clarificar cuales son las funciones



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 14.

el ABC de cada persona porque Yo puedo pensar que a usted le corresponde equis actividad, pero en realidad a veces no es así y nosotros necesitamos en realidad tener el panorama claro y se está trabajando en ello con la UNGL pero necesitamos tener ese producto ya que la falta de personal es una de nuestras debilidades como Municipio, ya que si bien es cierto nosotros contratamos el personal con la Empresa sería sano que la administración y el Concejo Municipal se de a la tarea de ir sufragando esas necesidades de personal que tenemos en ciertas áreas que por temas financieros conocemos que no va hacer para todos los departamentos nos den personal pero sería importante que por lo menos ir que este año 2022 vamos a suplir tres necesidades en x departamento 2023,2024 y así paralelamente para dejar de estar contratando con el empresa e ir cuidando esa unidades de apoyo de planta.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez – Presidente Municipal suplente, dice: La última pregunta que otras Municipalidades ya sabe que otras se desarrollan y están muy bien en ciertos departamentos como Municipalidades vecinas al igual que nosotros Guácimo tenemos fortalezas en algunos departamentos entonces no se si talvez en alguna Municipalidad cercana que pudiéramos un acercamiento.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers M - Coordinadora de Servicios Ciudadanos dice: Siquirres es una Municipalidad que ha crecido bastante y ha posicionado su imagen corporativa en realidad y ya cuentan con página Web y son Municipalidades que están cerca de nosotros y ustedes han visualizado talvez el desarrollo y Yo siento que nosotros al interno estamos un poquito quedados, porque por ejemplo al no contar con una página web no es posible en medio siglo 21 que yo no pueda consultar mi estado de cuenta desde casa o no pueda realizar un pago no es posible, entonces a veces como funcionario hace ciertas acciones y se siente frustrado porque no pasa más de y poder hacer la gestión pero no se concreta.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez – Presidente Municipal suplente, dice: Bueno muchas gracias Yahaira y creo que hace unos años atrás a usted le consta y a los compañeros se realizó un Concejo Municipal anterior y se realizó un convenio con el cunlimon sobre para sacar un diplomado de gestión Municipal por tres años y de los cual fui tres años compañero de Yahaira y la verdad que conocí la calidad de profesional y ser humano que es ella y la verdad que agradecerlos sus servicios y que este por muchos años acá en este Cantón.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Muy buenas tardes a todos y agradecerle a Don Luis Acevedo, a la Licda. Yahaira y a todos los compañeros y al público que no está viendo por este medio, no me quedo muy claro lo de la página web y al no quedarme muy claro, quisiera saber que es lo que se necesita para tener la página.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers M - Coordinadora de Servicios Ciudadanos dice: El año pasado Yo me di la tarea de gestionar con la UNGL que podríamos hacer nosotros como Municipalidad para contar con la página web y ya realicé toda la gestión, pero a nivel informático me comunica el Ing. Andrés que esa página como que no brindaba cierta seguridad y entonces se optó porque la creara él, pero hay que recordar que Andrés esta solo y ese es otro departamento que es unipersonal y no nos da abasto para crear ese soporte de hacer es página accesible al ciudadano.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Yo creo que nosotros desde que hemos llegado aquí tenemos el conocimiento que las Municipalidades y muchas instituciones públicas no tienen plazas ni para emplear y de hecho que se ha estado manejando por gestión de apoyo aquí y talvez este Concejo ha venido como concientizando y tan conscientes de lo que sucede en esta administración de esta Municipalidad yo creo y confió en los demás compañeros



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 15.

que eso es como departe de ustedes y yo sé el trabajo que el Ingeniero Andrés tiene y el recargo y entonces eso ha sido como una necesidad muy propia de la administración que nos haga llegar a saber a nosotros ya que a nosotros se nos hace un poco incomodo como andar preguntando en cuales son los departamentos que hacen falta y entonces como parte del trabajo que debe de tener esta administración de este Municipio es de hacernos llegar a nosotros el saber qué es lo que hace falta que por ejemplo del caso de Jose Andrés que yo siempre lo he visto y no sé si se lo he comentado a él pero si es como parte de ustedes que digan se tiene que agrandar más la contratación de Gestión y Apoyo que necesitamos para Jose Andrés, Plataforma y que no seamos nosotros los que tengamos que andar preguntando y que ustedes nos hagan llegar esto aquí como tenemos un Concejo muy consciente de lo que está pasando no se nos va a dificultar como para dar el visto bueno.

En uso de la palabra la Licda. Yahaira Chambers M - Coordinadora de Servicios Ciudadanos dice: Cada departamento elabora su PAO y ahí está su diagnóstico de necesidades entonces, ya eso es trasladado a la unidad financiera y luego a la Alcaldía y la Alcaldía lo propone al Concejo, entonces ahí están los instrumentos creados, ya cuando se les somete a ustedes a votación y entonces como repito nosotros creamos la necesidad y se plasma a la jerarquía y la jerarquía lo traslada a ustedes y ese es todo el proceso que lleva el tema presupuestario y entonces ahí es un buen instrumento donde ustedes lo pueden visualizar.

En uso de la palabra el Sr. Luis Ángel Acevedo - Planificador Municipal dice: Un poco y vale que Leonardo pregunto sobre algunas propuestas de mejora que debe tener la institución y recién se nombró la comisión para crear el plan estratégico Municipal para los próximos años y entonces para explicarles en qué etapa estamos en ese plan, actualmente ya presentamos un análisis de la situación actual de la Municipalidad y estamos trabajando con los lineamientos por área estratégicas de la Municipalidad y estamos trabajando sobre un mapa de procesos que nos va a dar la base de la referencia de lo que debemos de hacer en materia organizativa, tecnológica y un poco las proyecciones financieras para ir cumpliendo con esa propuestas de mejora donde la idea fundamental es tener el apoyo de ustedes para tener este instrumento y que lo podamos ver en forma conjunta con ustedes y podamos ir definiendo el rumbo de la Municipalidad y las áreas estratégicas que son fundamentales.

Digamos plataforma de servicios tiene una necesidad de personal, el área tributaria tiene necesidad de personal y yo creo que podemos hacer una acosté en común porque hay recursos en la Municipalidad que se pueden aprovechar racionalmente y no es que vamos a llenarnos de plazas sino aquellas personas que se requieran es ciertos procesos estratégicos a nivel institucional y una necesidad básica que tiene la Municipalidad que ya lo estamos proponiendo es ese plan estratégico es la creación de una unidad de planificación operativa adscrita al departamento de servicios financiero en donde esta Carlos y porque se requiere la letra menuda para apoyar a todos los departamentos y todas las unidades en este tipo de procesos porque si bien la Municipalidad está bien en área estratégica si estamos muy mal en no tener una persona calificada para atenderlas necesidades específicas muy puntuales en las áreas en estos aspectos que es común. Otra parte que es muy importante este plan estratégico va a tener un problema de que la Contraloría a partir del 2002 va a estar con la lupa en la mano y diciendo que se tiene que cumplir con tales indicadores y tales procesos y todas las Municipalidades a nivel nacional van a estar obligadas a hacer planes estratégicos que de forma completa nos digan hacia dónde vamos y con indicadores de gestión donde la Contraloría nos dice que se tienen que hacer tales cosas, un ejemplo en el caso que estamos hablando del compañero Jose Andrés tiene solo tiempo para trabajar solo en lo que es el área operativa a los departamentos y unidades pero si necesitamos un especialista en tecnología de informática que no permita está a la altura de los nuevos tiempos y esto es clave ya que Jose Andrés no da vasto para trabajar con este tipo de instrumentos que son tan necesarios y por eso estamos planteando como una recomendación al Concejo de tener apoyo en ese sentido y tener también el respaldo de Don Gerardo de buscar algunos recursos sanos que nos puedan ayudar en esta área y así para cada uno de los elementos.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021

S.E. N.º 19-2021

Fecha: 21-07-2021

Pág. N.º 16.

Vean ustedes que la Contraloría está exigiendo un cambio radical en la atención de los problemas sociales y que ahora tenemos a Marcela que es una única persona para atender lo poquito de la parte social, pero para atender lo que pide la contraloría a partir del 2002 hay tener un departamento de servicios sociales bien estructurado y en los cuéculas se da una documentación como se tiene que regular esa área, hay otro aspecto también en el aparte de desarrollo económico que está pidiendo la contraloría ya que si hablamos del desarrollo económico local que unidad expresa es la que va a orientar esa estrategia de desarrollo económico local y es parte de los roles que tiene la Municipalidad con respecto a estos nuevos lineamientos que tiene la contraloría y definitivamente esa es la señora que manda en la administración pública en materia de planificación presupuestaria y es la que nos está indicando a hora la Municipalidad debe de ir hacia acá y es por eso que la Municipalidad debe de tener ese tipo de estructuras y ahora nos están obligando a tener lamentablemente hemos tenido apoyo de otras entidades en la parte Re organizativa pero hoy la Contraloría nos dice la organización de la Municipalidad debe ser está a partir del otro año y entonces tenemos que ajustarnos o le hacemos caso a entidades que apoyan y que no tienen experiencia con lo que pide la Contraloría o la Contraloría nos va a calificar mal yo creo que ahí la Contraloría nos está pidiendo tres procesos que son fundamentales los procesos estratégicos, los que son sustantivos y los procesos de apoyo y si nosotros no tenemos una estructura que responda a esos tres procesos claves nos van a calificar mal el otro año y son cuidados que debemos ir teniendo para definir cuáles son las tareas y yo creo que si nosotros vamos cumpliendo con el apoyo de Don Gerardo con algunas cosas fundamentales podemos ir cambiando el rumbo de la institución y sobre todo que estamos a tiempo antes de que nos soquen el mecate porque diay en una Municipalidad que sale mal calificada por la contraloría es una Municipalidad que está más a nivel nacional en cuanto a imagen; entonces estas son cosas Leo que nosotros estamos hablando con la comisión y ya Don Gerardo puso a caminar la Comisión y ya tenemos los primeros avances del análisis de la situación actual por cada área estratégica y ahora nos metieron un concepto que todas las Municipalidades no sabe para donde van que tiene que ver con planes de mejoras con procesos que tienen frutos de planes de mejoras y con proyectos que nos dejan este tipo de servicios que vamos a dar a corto y mediano plazo a la comunidad y con un elemento claro que lo estas exigiendo que es que la comunidad llene un criterio de opinión para valorar los servicios públicos.

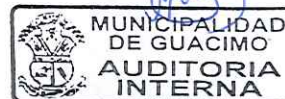
Y entonces igual hay que preparar a todo el personal de la institución y estamos haciendo un esfuerzo en ese sentido y yo creo que por ahí es donde viene lo que Yahaira plantea en la parte tributaria nos están planteando reformas sustanciales en la plataforma de servicios, en la parte técnica de la administración financiera nos están poniendo cosas que eso instrumentos no los manejábamos antes hace dos años y que ahora nos van a exigir y así en cada una de las áreas departamentales y que esperemos más bien que con esta nueva que va hacer más con los pies puestos sobre la tierra y decir que vamos para los próximos cinco años para cumplir con esta parte de plan de mediano plazo y esto a parte del programa gobierno local pero también esta parte del plan de largo plazo y esto tiene también que ver con un elemento que es fundamental para la contraloría el ordenamiento territorial es fundamental en el proceso de ordenamiento de la parte interna institucional y esto es parte de algunos cambios que se van hacer.

Nosotros posiblemente la comisión y por medio de Don Gerardo vamos a poner una cita en agosto que ya tenemos los primeros instrumentos para que ustedes tengan información hacia donde vamos con la comisión del plan estratégico Municipal y podaos contar con ustedes un criterio también ya que ustedes son una parte importante en decir hacia donde se orienta el trabajo de la institución y esto nos va a permitir que a mediano plazo estemos hablando del mismo lenguaje Concejo Municipal, Alcaldía, parte técnica y operativa de la Municipalidad.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal suplente, dice: Bueno para ya finalizar la sesión a solicitud de Don Luis Acevedo, debemos coordinar una nueva fecha de capacitación, en la que se presentara la Unidad de Gestión Ambiental y El Centro De Acopio, sería para la próxima semana, por lo que propongo convocar a sesión



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 48-2021
S.E. N.º 19-2021
Fecha: 21-07-2021
Pág. N.º 17.

extraordinaria el día jueves 05 de agosto 2021, a partir de 3:30p.m, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar que la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el día 05 de Agosto 2021, a partir de 3:30p.m, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para continuar con el programa de capacitaciones a cargo del Sr. Luis Acevedo – Planificador Municipal, expositores Unidad de Gestión Ambiental y El Centro De Acopio.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal suplente, Reg. Nelson Lobo Rodríguez, siendo las diecisiete horas.

Nelson Lobo Rodríguez
Presidente suplente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria



Municipalidad de Guácimo

